

**Resolución CD 3687**

**Modelos de Informes de Aseguramiento de Balance Social**

**MODELO N° 1 – ASEGURAMIENTO LIMITADO – FAVORABLE SIN SALVEDADES**

**INFORME DE ASEGURAMIENTO LIMITADO DE CONTADOR PÚBLICO  
INDEPENDIENTE SOBRE BALANCE SOCIAL**

Señor{Señores} [a] .....de  
ABCD  
CUIT N° [b]  
Domicilio legal

**Identificación de la información objeto del encargo**

*He sido contratado para emitir un informe de aseguramiento limitado sobre cierta información contenida en el Balance Social adjunto de ABCD que comprende la Memoria de Sostenibilidad y el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido, correspondiente al ejercicio económico finalizado el xx/xx/xxxx.*

***Responsabilidad de la dirección [c] de la entidad en relación con el Balance Social***

*La dirección de la entidad es responsable de:*

- *la preparación y presentación del Balance Social adjunto de conformidad con las disposiciones de la Resolución Técnica 36 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, (Resolución Técnica 36) y las pautas de la Guía para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad del Global Reporting Initiative (GRI) G4 (la Guía),*
- *el diseño, implementación y mantenimiento de los procesos para su elaboración, y de las bases y criterios para su preparación,*
- *elegir presentar la opción Esencial [d] que consta de los elementos fundamentales de la Memoria,*
- *determinar cuáles son los contenidos básicos generales y específicos para la opción elegida de conformidad con la Guía e identificar los aspectos materiales a incluir en la Memoria,*

Firma del Profesional

- *verificar si existen contenidos básicos sectoriales para incorporar a la Memoria,*
- *la autodeclaración respecto de que se ha cumplido con los contenidos básicos recomendados en la Guía, y*
- *el control interno que la dirección considera necesario para permitir la preparación de información libre de incorrecciones significativas.*

### **Responsabilidad del contador público**

*Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión de aseguramiento limitado sobre la base del trabajo realizado. He llevado a cabo mi trabajo de conformidad con las normas sobre Otros Encargos de Aseguramiento establecidas en la sección V.A de la Resolución Técnica 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3518 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.*

*La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo, así como que planifique y ejecute el encargo con el fin de obtener una seguridad limitada acerca de si los contenidos de la Memoria de Sostenibilidad que se han identificado con la abreviatura "A.L." y el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido incluidos en el Balance Social, han sido preparados y presentados de acuerdo con las disposiciones de la Resolución Técnica 36 y están libres de incorrecciones significativas.*

*En un encargo de aseguramiento limitado se obtiene evidencia válida y suficiente como parte de un proceso sistemático, que incluye obtener un entendimiento del asunto bajo examen y de otras circunstancias del trabajo, realizar indagaciones principalmente a las personas responsables de la preparación de la información presentada y aplicar otros procedimientos adecuados, pero en el que los procedimientos tienen un alcance significativamente menor al de uno con aseguramiento razonable y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de que he tomado conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse, motivo por el cual no emito opinión sobre el Balance Social citado.*

### **Procedimientos realizados**

*Entre los procedimientos aplicados se incluyen los siguientes {adecuar en función de las circunstancias}:*

- *comprobar que la estructura y los contenidos establecidos por la Resolución Técnica 36 y la Guía G4 para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad "de conformidad" del GRI en la opción Esencial elegida por ABCD, han sido contemplados en el Balance Social adjunto, incluidos los contenidos básicos sectoriales (en su caso),*

Firma del Profesional

- *indagar a la dirección y al personal de la entidad responsable de la recopilación de la información y de la elaboración de los contenidos de la Memoria adjunta con el propósito de obtener una comprensión de las políticas de la entidad en materia de sostenibilidad, las actividades implementadas y los sistemas de recopilación de información utilizados,*
- *revisar selectivamente, en su caso y dependiendo del resultado de las indagaciones realizadas, documentación de soporte utilizada para recopilar, calcular y compilar la información presentada en el Balance Social adjunto, [e]*
- *analizar los sistemas de información y la metodología utilizada para la compilación de los datos cuantitativos correspondientes a los contenidos de la Memoria de Sostenibilidad,*
- *realizar una lectura crítica de la información presentada en el Balance Social para determinar si se ajusta a mi conocimiento general y experiencia en el desempeño de sostenibilidad de ABCD,*
- *verificar que la información incluida en el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido se corresponde con la presentada en los estados contables de la entidad por el ejercicio económico finalizado el xx/xx/xxxx,*
- *verificar que los contenidos básicos obligatorios no incluidos en el presente Balance Social, identificados con .... se han expuesto en las Memorias allí señaladas,*
- *constatar la exposición adecuada de las razones por las cuales ciertos contenidos básicos no se han divulgado.*

*Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi conclusión, exclusivamente sobre la información correspondiente al ejercicio económico finalizado el xx/xx/xxxx.*

### **Conclusión**

*Sobre la base del trabajo descrito en el presente informe, nada llamó mi atención que me hiciera pensar que:*

- *el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido, correspondiente al ejercicio económico finalizado el xx/xx/xxxx, no haya sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las disposiciones de la Resolución Técnica 36; y*
- *los contenidos de la Memoria de sostenibilidad, que surgen de la aplicación de la Guía G4 para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad “de conformidad” del GRI en la opción Esencial, identificados con la abreviatura “A.L.” contengan incorrecciones significativas.*

Firma del Profesional

**Información requerida por disposiciones legales y reglamentarias**

*El presente Informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional.*

*Ciudad de....., Provincia de Buenos Aires, ..... de ..... de 20XX.*

*Dr.xxxx xxxx xxxxx  
Contador Público  
T°xx F°xx Legajo xxxxx/x  
C.P.C.E.P.B.A.  
CUIT xx-xxxxxxxx-x*

**LLAMADAS:**

*[a] Cargos de los destinatarios del Informe, según la naturaleza del ente (por ejemplo: Presidente y Directores; Gerentes; Miembros del Consejo de Administración)*

*[b] Se ha incluido la CUIT del comitente en el Informe atento a que esa información es necesaria por razones administrativas en los informes presentados ante el Consejo para cumplimentar el recaudo legal de autenticación de firma.*

*[c] Órgano de administración de la entidad (por ejemplo: Directorio; Gerencia; Consejo de Administración), según la naturaleza del ente cuyo Balance Social es objeto del Informe de Aseguramiento.*

*[d] La alternativa del ente de utilizar la opción Esencial o bien la opción Exhaustiva, no genera en principio ningún cambio en el modelo de informe de aseguramiento.*

*[e] Incluir solo si se ha revisado selectivamente documentación de soporte utilizada para recopilar, calcular y compilar la información presentada en el Balance Social.*

**MODELO N° 2 – ASEGURAMIENTO LIMITADO – FAVORABLE CON SALVEDADES**

**INFORME DE ASEGURAMIENTO LIMITADO DE CONTADOR PÚBLICO  
INDEPENDIENTE SOBRE BALANCE SOCIAL**

Señor{Señores} **[a]** .....de

ABCD

CUIT N° **[b]**

Domicilio legal

**Identificación de la información objeto del encargo**

*He sido contratado para emitir un informe de aseguramiento limitado sobre cierta información contenida en el Balance Social adjunto de ABCD que comprende la Memoria de Sostenibilidad y el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido, correspondiente al ejercicio económico finalizado el xx/xx/xxxx.*

**Responsabilidad de la dirección [c] de la entidad en relación con el Balance Social**

*La dirección de la entidad es responsable de:*

- *la preparación y presentación del Balance Social adjunto de conformidad con las disposiciones de la Resolución Técnica 36 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, (Resolución Técnica 36) y las pautas de la Guía para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad del Global Reporting Initiative (GRI) G4 (la Guía),*
- *el diseño, implementación y mantenimiento de los procesos para su elaboración, y de las bases y criterios para su preparación,*
- *elegir presentar la opción Esencial **[d]** que consta de los elementos fundamentales de la Memoria,*
- *determinar cuáles son los contenidos básicos generales y específicos para la opción elegida de conformidad con la Guía e identificar los aspectos materiales a incluir en la Memoria,*
- *verificar si existen contenidos básicos sectoriales para incorporar a la Memoria,*
- *la autodeclaración respecto de que se ha cumplido con los contenidos básicos recomendados en la Guía, y*

Firma del Profesional

- *el control interno que la dirección considera necesario para permitir la preparación de información libre de incorrecciones significativas.*

### **Responsabilidad del contador público**

*Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión de aseguramiento limitado sobre la base del trabajo realizado. He llevado a cabo mi trabajo de conformidad con las normas sobre Otros Encargos de Aseguramiento establecidas en la sección V.A de la Resolución Técnica 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3518 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.*

*La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo, así como que planifique y ejecute el encargo con el fin de obtener una seguridad limitada acerca de si los contenidos de la Memoria de Sostenibilidad que se han identificado con la abreviatura "A.L." y el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido incluidos en el Balance Social, han sido preparados y presentados de acuerdo con las disposiciones de la Resolución Técnica 36 y están libres de incorrecciones significativas.*

*En un encargo de aseguramiento limitado se obtiene evidencia válida y suficiente como parte de un proceso sistemático, que incluye obtener un entendimiento del asunto bajo examen y de otras circunstancias del trabajo, realizar indagaciones principalmente a las personas responsables de la preparación de la información presentada y aplicar otros procedimientos adecuados, pero en el que los procedimientos tienen un alcance significativamente menor al de uno con aseguramiento razonable y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de que he tomado conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse, motivo por el cual no emito opinión sobre el Balance Social citado.*

### **Procedimientos realizados**

*Entre los procedimientos aplicados se incluyen los siguientes {adecuar en función de las circunstancias}:*

- *comprobar que la estructura y los contenidos establecidos por la Resolución Técnica 36 y la Guía G4 para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad "de conformidad" con el GRI en la opción Esencial elegida por ABCD, han sido contemplados en el Balance Social adjunto, incluidos los contenidos básicos sectoriales (en su caso),*
- *indagar a la dirección y al personal de la entidad responsable de la recopilación de la información y de la elaboración de los contenidos de la Memoria adjunta con el propósito de obtener una comprensión de las políticas de la entidad en materia de sostenibilidad, las actividades implementadas y los sistemas de recopilación de información utilizados,*

Firma del Profesional

- *revisar selectivamente, en su caso y dependiendo del resultado de las indagaciones realizadas, documentación de soporte utilizada para recopilar, calcular y compilar la información presentada en el Balance Social adjunto, [e]*
- *analizar los sistemas de información y la metodología utilizada para la compilación de los datos cuantitativos correspondientes a los contenidos de la Memoria de Sostenibilidad,*
- *realizar una lectura crítica de la información presentada en el Balance Social para determinar si se ajusta a mi conocimiento general y experiencia en el desempeño de sostenibilidad de ABCD,*
- *verificar que la información incluida en el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido se corresponde con la presentada en los estados contables de la entidad por el ejercicio económico finalizado el xx/xx/xxxx,*
- *verificar que los contenidos básicos obligatorios no incluidos en el presente Balance Social, identificados con....., se han expuesto en las Memorias allí señaladas,*
- *constatar la exposición adecuada de las razones por las cuales ciertos contenidos básicos no se han divulgado.*

*Considero que los elementos de juicio que he obtenido exclusivamente sobre la información correspondiente al ejercicio finalizado el xx/xx/xxxx, proporcionan una base suficiente y adecuada para mi conclusión, sin salvedades sobre el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido y con salvedades sobre la Memoria de Sostenibilidad.*

#### ***Fundamento de la conclusión con salvedad sobre la Memoria de Sostenibilidad***

*El indicador G4-LA6 en su acápite b, requiere que se indiquen los tipos de lesión, el índice de accidentes con lesiones, la tasa de enfermedades profesionales, la tasa de días perdidos, la tasa de absentismo y las víctimas mortales relacionadas con el trabajo de los contratistas independientes que trabajan "in situ" de cuya seguridad general en el lugar de trabajo es responsable la organización, y ABCD ha establecido que considerará como lesión los acontecimientos que provoquen que el empleado no pueda retomar sus labores hasta transcurridas 72 horas del hecho, lo que podría originar variaciones materiales en los índices relacionados.*

#### ***Conclusión sin salvedad sobre el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido***

*Sobre la base del trabajo descrito en el presente informe, nada llamó mi atención que me hiciera pensar que el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido, correspondiente al ejercicio económico finalizado el xx/xx/xxxx no haya sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las disposiciones de la Resolución Técnica 36.*

Firma del Profesional

### ***Conclusión con salvedad sobre la Memoria de Sostenibilidad***

*Sobre la base del trabajo descrito en el presente informe, excepto por el posible efecto de lo indicado en el apartado Fundamentos de la conclusión con salvedad, nada llamó mi atención que me hiciera pensar que los contenidos de la Memoria de sostenibilidad, que surgen de la aplicación de la Guía G4 para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad “de conformidad” con el GRI en la opción Esencial, identificados con la abreviatura “A.L.” contengan incorrecciones significativas.*

### **Información requerida por disposiciones legales y reglamentarias**

*El presente Informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional.*

*Ciudad de....., Provincia de Buenos Aires, ..... de ..... de 20XX.*

*Dr.xxxx xxxx xxxxx  
Contador Público  
T°xx F°xx Legajo xxxxx/x  
C.P.C.E.P.B.A.  
CUIT xx-xxxxxxxx-x*

### **LLAMADAS:**

*[a] Cargos de los destinatarios del Informe, según la naturaleza del ente (por ejemplo: Presidente y Directores; Gerentes; Miembros del Consejo de Administración)*

*[b] Se ha incluido la CUIT del comitente en el Informe atento a que esa información es necesaria por razones administrativas en los informes presentados ante el Consejo para cumplimentar el recaudo legal de autenticación de firma.*

*[c] Órgano de administración de la entidad (por ejemplo: Directorio; Gerencia; Consejo de Administración), según la naturaleza del ente cuyo Balance Social es objeto del Informe de Aseguramiento.*

*[d] La alternativa del ente de utilizar la opción Esencial o bien la opción Exhaustiva, no genera en principio ningún cambio en el modelo de informe de aseguramiento.*

*[e] Incluir solo si se ha revisado selectivamente documentación de soporte utilizada para recopilar, calcular y compilar la información presentada en el Balance Social.*

**MODELO N° 3 – ASEGURAMIENTO RAZONABLE – FAVORABLE SIN SALVEDADES**

**INFORME DE ASEGURAMIENTO RAZONABLE DE CONTADOR PÚBLICO  
INDEPENDIENTE SOBRE BALANCE SOCIAL**

Señor{Señores} [a] .....de  
ABCD  
CUIT N° [b]  
Domicilio legal

**Identificación de la información objeto del encargo**

*He sido contratado para emitir un informe de aseguramiento razonable sobre cierta información contenida en el Balance Social adjunto de ABCD que comprende la Memoria de Sostenibilidad y el Estado de valor económico generado y distribuido, correspondiente al ejercicio económico finalizado el xx/xx/xxxx.*

**Responsabilidad de la dirección [c] de la entidad en relación con el Balance Social**

*La dirección de la entidad es responsable de:*

- *la preparación y presentación del Balance Social adjunto de conformidad con las disposiciones de la Resolución Técnica 36 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, (Resolución Técnica 36) y las pautas de la Guía para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad del Global Reporting Initiative (GRI) G4 (la Guía),*
- *el diseño, implementación y mantenimiento de los procesos para su elaboración, y de las bases y criterios para su preparación,*
- *elegir presentar la opción Esencial [d] que consta de los elementos fundamentales de la Memoria,*
- *determinar cuáles son los contenidos básicos generales y específicos para la opción elegida de conformidad con la Guía e identificar los aspectos materiales a incluir en la Memoria,*

Firma del Profesional

- *verificar si existen contenidos básicos sectoriales para incorporar a la Memoria,*
- *la autodeclaración respecto de que se ha cumplido con los contenidos básicos recomendados en la Guía, y*
- *el control interno que la dirección considera necesario para permitir la preparación de información libre de incorrecciones significativas.*

### **Responsabilidad del contador público**

*Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión de aseguramiento razonable sobre la base del trabajo realizado. He llevado a cabo mi trabajo de conformidad con las normas sobre Otros Encargos de Aseguramiento establecidas en la sección V.A de la Resolución Técnica 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3518 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.*

*La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo, así como que planifique y ejecute el encargo con el fin de obtener una seguridad razonable acerca de si los contenidos de la Memoria de Sostenibilidad que se han identificado con la abreviatura "A.R." y el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido incluidos en el Balance Social, han sido preparados y presentados de acuerdo con las disposiciones de la Resolución Técnica 36 y están libres de incorrecciones significativas.*

*Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del contador, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en el Balance Social. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el contador público tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación razonable del Balance Social por parte de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de aseguramiento que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.*

### **Procedimientos realizados**

*Entre los procedimientos aplicados se incluyen los siguientes {adecuar en función de las circunstancias}:*

- *comprobar que la estructura y los contenidos establecidos por la Resolución Técnica 36 y la Guía G4 para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad "de conformidad" con el GRI en la opción Esencial elegida por ABCD, han sido contemplados en el Balance Social adjunto, incluidos los contenidos básicos sectoriales (en su caso),*
- *indagar a la dirección y al personal de la entidad responsable de la recopilación de la información y de la elaboración de los contenidos de la Memoria adjunta con el propósito de obtener una comprensión*

Firma del Profesional

*de las políticas de la entidad en materia de sostenibilidad, las actividades implementadas y los sistemas de recopilación de información utilizados,*

- *revisar selectivamente documentación de soporte utilizada para recopilar, calcular y compilar la información presentada en el Balance Social adjunto,*
- *analizar los sistemas de información y la metodología utilizada para la compilación de los datos cuantitativos correspondientes a los contenidos de la Memoria de Sostenibilidad,*
- *realizar una lectura crítica de la información presentada en el Balance Social para determinar si se ajusta a mi conocimiento general y experiencia en el desempeño de sostenibilidad de ABCD,*
- *verificar que la información incluida en el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido se corresponde con la presentada en los estados contables de la entidad por el ejercicio económico finalizado el xx/xx/xxxx,*
- *verificar que los contenidos básicos obligatorios no incluidos en el presente Balance Social, identificados con .... se han expuesto en las Memorias allí señaladas,*
- *constatar la exposición adecuada de las razones por las cuales ciertos contenidos básicos no se han divulgado.*

*Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión, exclusivamente sobre la información correspondiente al ejercicio económico finalizado el xx/xx/xxxx.*

### **Conclusión**

*En mi opinión, sobre la base del trabajo descrito en el presente informe:*

- *el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido correspondiente al ejercicio económico finalizado el xx/xx/xxxx ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las disposiciones de la Resolución Técnica 36; y*
- *los contenidos de la Memoria de Sostenibilidad identificados con la abreviatura "A.R." están preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con la Guía G4 para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad "de conformidad" con el GRI en la opción Esencial.*

Firma del Profesional

**Información requerida por disposiciones legales y reglamentarias**

*El presente Informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional.*

*Ciudad de....., Provincia de Buenos Aires, ..... de ..... de 20XX.*

*Dr.xxxx xxxx xxxxx  
Contador Público  
T°xx F°xx Legajo xxxxx/x  
C.P.C.E.P.B.A.  
CUIT xx-xxxxxxxx-x*

**LLAMADAS:**

*[a] Cargos de los destinatarios del Informe, según la naturaleza del ente (por ejemplo: Presidente y Directores; Gerentes; Miembros del Consejo de Administración)*

*[b] Se ha incluido la CUIT del comitente en el Informe atento a que esa información es necesaria por razones administrativas en los informes presentados ante el Consejo para cumplimentar el recaudo legal de autenticación de firma.*

*[c] Órgano de administración de la entidad (por ejemplo: Directorio; Gerencia; Consejo de Administración), según la naturaleza del ente cuyo Balance Social es objeto del Informe de Aseguramiento.*

*[d] La alternativa del ente de utilizar la opción Esencial o bien la opción Exhaustiva, no genera en principio ningún cambio en el modelo de informe de aseguramiento.*

**MODELO N° 4 – ASEGURAMIENTO RAZONABLE – FAVORABLE CON SALVEDADES**

**INFORME DE ASEGURAMIENTO RAZONABLE DE CONTADOR PÚBLICO  
INDEPENDIENTE SOBRE BALANCE SOCIAL**

Señor{Señores} [a] .....de

ABCD

CUIT N° [b]

Domicilio legal

**Identificación de la información objeto del encargo**

*He sido contratado para emitir un informe de aseguramiento razonable sobre cierta información contenida en el Balance Social adjunto de ABCD que comprende la Memoria de Sostenibilidad y el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido, correspondiente al ejercicio económico finalizado el xx/xx/xxxx.*

**Responsabilidad de la dirección [c] de la entidad en relación con el Balance Social**

La dirección de la entidad es responsable de:

- *la preparación y presentación del Balance Social adjunto de conformidad con las disposiciones de la Resolución Técnica 36 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, (Resolución Técnica 36) y las pautas de la Guía para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad del Global Reporting Initiative (GRI) G4 (la Guía),*
- *el diseño, implementación y mantenimiento de los procesos para su elaboración, y de las bases y criterios para su preparación,*
- *elegir presentar la opción Esencial [d] que consta de los elementos fundamentales de la Memoria,*
- *determinar cuáles son los contenidos básicos generales y específicos para la opción elegida de conformidad con la Guía e identificar los aspectos materiales a incluir en la Memoria,*
- *verificar si existen contenidos básicos sectoriales para incorporar a la Memoria,*

Firma del Profesional

- *la autodeclaración respecto de que se ha cumplido con los contenidos básicos recomendados en la Guía, y*
- *el control interno que la dirección considera necesario para permitir la preparación de información libre de incorrecciones significativas.*

### **Responsabilidad del contador público**

*Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión de aseguramiento razonable sobre la base del trabajo realizado. He llevado a cabo mi trabajo de conformidad con las normas sobre Otros Encargos de Aseguramiento establecidas en la sección V.A de la Resolución Técnica 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3518 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.*

*La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo, así como que planifique y ejecute el encargo con el fin de obtener una seguridad razonable acerca de si los contenidos de la Memoria de Sostenibilidad que se han identificado con la abreviatura "A.R." y el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido incluidos en el Balance Social, han sido preparados y presentados de acuerdo con las disposiciones de la Resolución Técnica 36 y están libres de incorrecciones significativas.*

*Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del contador, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en el Balance Social. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el contador público tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación razonable del Balance Social por parte de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de aseguramiento que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.*

### **Procedimientos realizados**

*Entre los procedimientos aplicados se incluyen los siguientes {adecuar en función de las circunstancias}:*

- *comprobar que la estructura y los contenidos establecidos por la Resolución Técnica 36 y la Guía G4 para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad "de conformidad" con el GRI en la opción Esencial elegida por ABCD, han sido contemplados en el Balance Social adjunto, incluidos los contenidos básicos sectoriales (en su caso),*
- *entrevistar a la dirección y al personal de la entidad responsable de la recopilación de la información y de la elaboración de los contenidos de la Memoria adjunta con el propósito de obtener una comprensión de las políticas de la entidad en materia de sostenibilidad, las actividades implementadas y los sistemas de recopilación de información utilizados,*

Firma del Profesional

- *revisar selectivamente documentación de soporte utilizada para recopilar, calcular y compilar la información presentada en el Balance Social adjunto,*
- *analizar los sistemas de información y la metodología utilizada para la compilación de los datos cuantitativos correspondientes a los contenidos de la Memoria de Sostenibilidad,*
- *realizar una lectura crítica de la información presentada en el Balance Social para determinar si se ajusta a mi conocimiento general y experiencia en el desempeño de sostenibilidad de ABCD,*
- *verificar que la información incluida en el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido se corresponde con la presentada en los estados contables de la entidad por el ejercicio económico finalizado el xx/xx/xxxx,*
- *verificar que los contenidos básicos obligatorios no incluidos en el presente Balance Social, identificados, se han expuesto en las Memorias allí señaladas,*
- *constatar la exposición adecuada de las razones por las cuales ciertos contenidos básicos no se han divulgado.*

*Considero que los elementos de juicio que he obtenido exclusivamente sobre la información correspondiente al ejercicio finalizado el xx/xx/xxxx, proporcionan una base suficiente y adecuada para mi conclusión, sin salvedades sobre el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido y con salvedades sobre la Memoria de Sostenibilidad.*

#### ***Fundamento de la conclusión con salvedad sobre la Memoria de Sostenibilidad***

*El indicador G4-LA6 en su acápite b, requiere que se indiquen los tipos de lesión, el índice de accidentes con lesiones, la tasa de enfermedades profesionales, la tasa de días perdidos, la tasa de absentismo y las víctimas mortales relacionadas con el trabajo de los contratistas independientes que trabajan in situ de cuya seguridad general en el lugar de trabajo es responsable la organización, y ABCD ha establecido que considerará como lesión los acontecimientos que provoquen que el empleado no pueda retomar sus labores hasta transcurridas 72 horas del hecho, lo que podría originar variaciones materiales en los índices relacionados.*

#### ***Conclusión sin salvedad sobre el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido***

*En mi opinión, sobre la base del trabajo descrito en el presente informe, el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido, correspondiente al ejercicio económico finalizado el xx/xx/xxxx, ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las disposiciones de la Resolución Técnica 36.*

Firma del Profesional

### ***Conclusión con salvedad sobre la Memoria de Sostenibilidad***

*En mi opinión, excepto por el posible efecto de lo indicado en el apartado Fundamentos de la conclusión con salvedad, los contenidos de la Memoria de sostenibilidad identificados con la abreviatura A.R., están preparados en todos los aspectos significativos, de acuerdo con la Guía G4 para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad “de conformidad” con el GRI en la opción Esencial.*

### **Información requerida por disposiciones legales y reglamentarias**

*El presente Informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional.*

*Ciudad de....., Provincia de Buenos Aires, ..... de ..... de 20XX.*

*Dr.xxxx xxxx xxxxx  
Contador Público  
T°xx F°xx Legajo xxxxx/x  
C.P.C.E.P.B.A.  
CUIT xx-xxxxxxxx-x*

### **LLAMADAS:**

*[a] Cargos de los destinatarios del Informe, según la naturaleza del ente (por ejemplo: Presidente y Directores; Gerentes; Miembros del Consejo de Administración)*

*[b] Se ha incluido la CUIT del comitente en el Informe atento a que esa información es necesaria por razones administrativas en los informes presentados ante el Consejo para cumplimentar el recaudo legal de autenticación de firma.*

*[c] Órgano de administración de la entidad (por ejemplo: Directorio; Gerencia; Consejo de Administración), según la naturaleza del ente cuyo Balance Social es objeto del Informe de Aseguramiento.*

*[d] La alternativa del ente de utilizar la opción Esencial o bien la opción Exhaustiva, no genera en principio ningún cambio en el modelo de informe de aseguramiento.*

**MODELO N° 5 – ASEGURAMIENTO LIMITADO – FAVORABLE SIN SALVEDADES –  
EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO**

**INFORME DE ASEGURAMIENTO LIMITADO DE CONTADOR PÚBLICO  
INDEPENDIENTE SOBRE BALANCE SOCIAL**

Señor{Señores} [a] .....de

ABCD

CUIT N° [b]

Domicilio legal

**Identificación de la información objeto del encargo**

*He sido contratado para emitir un informe de aseguramiento limitado sobre el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido y la información identificada con la abreviatura "A.L." de la Memoria de Sostenibilidad contenida en el Balance Social adjunto de ABCD correspondiente al ejercicio económico finalizado el xx/xx/xxxx.*

***Responsabilidad de la dirección [c] de la entidad en relación con el Balance Social***

*La dirección de la entidad es responsable de:*

- la preparación y presentación del Balance Social adjunto de conformidad con las disposiciones de la Resolución Técnica 36 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, (Resolución Técnica 36) y las pautas de la Guía para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad del Global Reporting Initiative (GRI) G4 (la Guía),*
- el diseño, implementación y mantenimiento de los procesos para su elaboración, y de las bases y criterios para su preparación,*
- elegir presentar la Memoria de Sostenibilidad bajo la opción Esencial [d] establecida en la Guía,*
- determinar cuáles son los contenidos básicos generales y específicos para la opción elegida de conformidad con la Guía e identificar los aspectos materiales a incluir en la Memoria de Sostenibilidad,*
- verificar si existen contenidos básicos sectoriales para incorporar a la Memoria de Sostenibilidad,*

Firma del Profesional

- *la autodeclaración respecto de haber cumplido con los contenidos básicos recomendados en la Guía,*
- *el control interno que la dirección considera necesario para permitir la preparación de información libre de incorrecciones significativas, y*
- *la designación del Licenciado en Ciencias Ambientales Sr. .... para la evaluación de la información relacionada con los aspectos ambientales de la Memoria de Sostenibilidad identificados con un asterisco (\*).*

### **Responsabilidad del contador público**

*Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión de aseguramiento limitado sobre la base del trabajo realizado sobre la información mencionada en el primer párrafo de este informe. He llevado a cabo mi trabajo de conformidad con las normas sobre Otros Encargos de Aseguramiento establecidas en la sección V.A de la Resolución Técnica 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3518 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.*

*La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo, así como que planifique y ejecute el encargo con el fin de obtener una seguridad limitada acerca de si el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido y la información identificada con la abreviatura "A.L." de la Memoria de Sostenibilidad contenida en el Balance Social adjunto, han sido preparados y presentados de acuerdo con las disposiciones de la Resolución Técnica 36 y están libres de incorrecciones significativas.*

*En un encargo de aseguramiento limitado se obtiene evidencia válida y suficiente como parte de un proceso sistemático, que incluye obtener un entendimiento del asunto bajo examen y de otras circunstancias del trabajo, realizar indagaciones principalmente a las personas responsables de la preparación de la información presentada y aplicar otros procedimientos adecuados, pero en el que los procedimientos tienen un alcance significativamente menor al de uno con aseguramiento razonable y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de que he tomado conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse, motivo por el cual no emito opinión sobre el Balance Social citado.*

### **Procedimientos realizados**

*Entre los procedimientos aplicados se incluyen los siguientes {adecuar en función de las circunstancias}:*

- *comprobar que la estructura y los contenidos establecidos por la Resolución Técnica 36 y por la Guía en la opción Esencial elegida por la dirección de la entidad, han sido contemplados en el Balance Social adjunto, incluidos los contenidos básicos sectoriales (en su caso),*

Firma del Profesional

- *entrevistar a la dirección y al personal de la entidad responsable de la recopilación de la información y de la elaboración de los contenidos de la Memoria de Sostenibilidad adjunta con el propósito de obtener una comprensión de las políticas de la entidad en materia de sustentabilidad, las actividades implementadas y los sistemas de recopilación de información utilizados,*
- *revisar selectivamente, en su caso y dependiendo del resultado de las indagaciones realizadas, documentación de soporte utilizada para recopilar, calcular y compilar la información presentada en el Balance Social adjunto, [e]*
- *analizar los sistemas de información y la metodología utilizada para la compilación de los datos cuantitativos correspondientes a los contenidos identificados con la abreviatura "A.L." de la Memoria de Sostenibilidad,*
- *realizar una lectura crítica de la información presentada en el Balance Social para determinar si se ajusta a mi conocimiento general y experiencia en el desempeño de sustentabilidad de la entidad,*
- *verificar que la información incluida en el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido se corresponde con la presentada en los estados contables de la entidad por el ejercicio económico finalizado el xx/xx/xxxx.*
- *verificar que los contenidos básicos obligatorios no incluidos en el presente Balance Social, identificados con..., se han expuesto en las Memorias allí señaladas,*
- *constatar la exposición adecuada de las razones por las cuales ciertos contenidos básicos no se han divulgado,*
- *examinar los antecedentes profesionales y evaluar la independencia con respecto a la entidad del Licenciado en Ciencias Ambientales (detallar nombre del profesional), designado por la dirección para evaluar los contenidos de la Memoria de Sostenibilidad indicados con un asterisco (\*), cuyo informe de fecha xx/xx/xxxx, se acompaña al Balance Social adjunto y sobre el cual no asumo responsabilidad alguna por tratar cuestiones que escapan a mi competencia profesional,*
- *examinar los contenidos de la Memoria de Sostenibilidad indicados con un asterisco (\*) con el fin de identificar incongruencias significativas, si las hubiera, con el resto de la información contenida en el Balance Social adjunto.*

*Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi conclusión sobre el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido y la información identificada con la abreviatura "A.L." de la Memoria de Sostenibilidad contenida en el Balance Social adjunto y exclusivamente sobre la información correspondiente al ejercicio económico finalizado el xx/xx/xxxx.*

Firma del Profesional

## **Conclusión**

Sobre la base del trabajo que he realizado y descripto en el presente informe, nada llamó mi atención que me hiciera pensar que:

- el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido correspondiente al ejercicio económico finalizado el xx/xx/xxxx, no haya sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las disposiciones de la Resolución Técnica 36; y
- la información identificada con la abreviatura "A.L." de la Memoria de Sostenibilidad que surge de la aplicación de la Guía en la opción Esencial, contengan incorrecciones significativas.

## **Información requerida por disposiciones legales y reglamentarias**

El presente Informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional.

Ciudad de....., Provincia de Buenos Aires, ..... de ..... de 20XX.

Dr.xxxx xxxx xxxxx  
Contador Público  
T°xx F°xx Legajo xxxxx/x  
C.P.C.E.P.B.A.  
CUIT xx-xxxxxxxx-x

## **LLAMADAS:**

[a] Cargos de los destinatarios del Informe, según la naturaleza del ente (por ejemplo: Presidente y Directores; Gerentes; Miembros del Consejo de Administración)

[b] Se ha incluido la CUIT del comitente en el Informe atento a que esa información es necesaria por razones administrativas en los informes presentados ante el Consejo para cumplimentar el recaudo legal de autenticación de firma.

*[c] Órgano de administración de la entidad (por ejemplo: Directorio; Gerencia; Consejo de Administración), según la naturaleza del ente cuyo Balance Social es objeto del Informe de Aseguramiento.*

*[d] La alternativa del ente de utilizar la opción Esencial o bien la opción Exhaustiva, no genera en principio ningún cambio en el modelo de informe de aseguramiento.*

*[e] Incluir solo si se ha revisado selectivamente documentación de soporte utilizada para recopilar, calcular y compilar la información presentada en el Balance Social.*